USC
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

Somos calidad, somos USC



LA NOCHE DE LOS MEJORES

SANTIAGUINOS 2026

Calle 5 Carrera 62 Campus Pampalinda A.A. 4102 / Teléfono: PBX 5183000
web: www.usc.edu.co / Nit 890.303.797-1 / Santiago de Cali - Colombia

CONVOCATORIA

BASES DE PRESENTACIÓN

La Universidad Santiago de Cali presenta la convocatoria institucional de la Noche de los Mejores Santiaguinos 2026, un espacio concebido para reconocer y exaltar el talento, la excelencia, el liderazgo, el compromiso y los resultados que, desde los diferentes ámbitos de la vida universitaria, contribuyen al fortalecimiento de la misión institucional y a la transformación del entorno.

Esta edición integra los reconocimientos promovidos por la Vicerrectoría Académica, la Dirección General de Investigaciones, la Dirección General de Extensión y Proyección Social y Bienestar Universitario, a través del Área de Egresados. La diversidad de sus categorías permite visibilizar aportes sobresalientes en formación y gestión académica, investigación e innovación, extensión y proyección social, así como en la trayectoria e impacto de los egresados santiaguinos.

A través de esta convocatoria, la Universidad invita a las Facultades, programas académicos, profesores, estudiantes, egresados, grupos, proyectos, equipos y demás actores que correspondan según la naturaleza de cada reconocimiento a participar en los procesos de postulación o selección previstos. Cada categoría será valorada con base en los criterios establecidos y en evidencias verificables que permitan sustentar los logros, aportes, resultados e impactos alcanzados durante el periodo de observación aplicable.

El presente documento constituye la base oficial de la convocatoria y contiene las categorías de reconocimiento, sus objetivos y criterios de selección o evaluación, las condiciones de participación, los requisitos y soportes requeridos, así como la modalidad y las fechas de selección definidas por cada área. En consecuencia, quienes participen deberán revisar cuidadosamente las disposiciones específicas de la categoría correspondiente y atender los plazos, mecanismos y condiciones señalados.

La presentación de una postulación no implica automáticamente la condición de nominado, finalista o ganador. Las postulaciones y reconocimientos estarán sujetos a los procesos de verificación, evaluación, validación y selección previstos por el área responsable. La Noche de los Mejores Santiaguinos 2026 culminará con la ceremonia institucional de reconocimiento, en la que la Universidad exaltará públicamente las contribuciones seleccionadas y reafirmará su compromiso con la calidad, la innovación, el conocimiento, la responsabilidad social y el reconocimiento de quienes hacen posible su impacto institucional.

CRONOGRAMA 2026

ACTIVIDAD	FECHA
Apertura de la convocatoria	Octubre 16 de 2026
Cierre de postulaciones	Octubre 30 de 2026
Envío de postulaciones de las Facultades	Oct 30 al 6 de Nov 2026
Revisión, valoración y selección de nominados oficiales:	9 y 10 de noviembre 2026
Ceremonia de premiación	Noviembre 24 de 2026

CATEGORÍAS DE RECONOCIMIENTO:

1. Trayectoria y Proyección Profesional
2. Impacto Social y Compromiso con la Comunidad
3. Innovación, Distinciones y Aportes Destacados
4. Liderazgo y Transformación
5. Compromiso y Acciones de Impacto en Respuesta a la Emergencia
6. Mejor Coordinador de Egresados

1. TRAYECTORIA Y PROYECCIÓN PROFESIONAL

Objetivo: Destacar la trayectoria y el desempeño sobresaliente de egresados que hayan realizado aportes relevantes en su campo profesional, académico, científico, investigativo, artístico, deportivo o empresarial.

CRITERIOS:

• Evidenciar una trayectoria sobresaliente y aportes relevantes en el ejercicio de su profesión, tanto en ámbitos nacionales como internacionales.

• Presentar logros significativos en los campos académico, científico o investigativo, incluyendo la participación en proyectos o grupos de investigación.

• Sobresalir por su participación en iniciativas empresariales, artísticas, culturales o deportivas que hayan fortalecido su desarrollo profesional y su campo de actuación.

2. IMPACTO SOCIAL Y COMPROMISO CON LA COMUNIDAD

Objetivo: Visibilizar iniciativas y acciones de egresados que hayan contribuido al bienestar, la transformación social y el mejoramiento de las condiciones de vida de comunidades o grupos poblacionales.

CRITERIOS:

• Desarrollar iniciativas orientadas al bienestar, la inclusión o el mejoramiento de las condiciones de vida de comunidades o grupos poblacionales.

• Participar en proyectos que aborden desafíos sociales o ambientales, especialmente aquellos dirigidos a poblaciones en situación de vulnerabilidad.

• Evidenciar resultados concretos derivados de acciones que hayan contribuido al desarrollo o fortalecimiento de una comunidad.



3. INNOVACIÓN, DISTINCIONES Y APORTES DESTACADOS

Objetivo: Reconocer los logros, reconocimientos y aportes de egresados que evidencien excelencia en innovación, desarrollo, producción académica, científica, artística o cultural.

CRITERIOS:

• Haber recibido premios, distinciones o reconocimientos otorgados por instituciones, organizaciones o gremios, relacionados con su trayectoria o campo de actuación.

• Haber desarrollado o participado en soluciones, procesos o productos innovadores con aplicación tecnológica, científica, ambiental o productiva.

• Contar con publicaciones, obras, creaciones u otros productos académicos, científicos, artísticos o culturales de especial relevancia.

4. LIDERAZGO Y TRANSFORMACIÓN

Objetivo: Resaltar la capacidad de egresados para liderar procesos que hayan generado transformaciones, fortalecimiento o mejoras significativas en organizaciones, instituciones o sectores de la sociedad.

CRITERIOS:

• Desempeñar un rol de liderazgo que haya contribuido al desarrollo de organizaciones, instituciones, comunidades o sectores.

• Haber impulsado procesos que hayan generado mejoras significativas en la gestión, funcionamiento o desarrollo de una organización o sector.

• Promover iniciativas que hayan producido transformaciones positivas y sostenibles en los espacios donde desarrolla su actividad.



5. COMPROMISO Y ACCIONES DE IMPACTO EN RESPUESTA A LA EMERGENCIA

Objetivo: Visibilizar la participación y las acciones desarrolladas por egresados en respuesta a la emergencia del 10 de agosto, especialmente aquellas que contribuyeron a la atención, apoyo y recuperación de las personas, familias o comunidades afectadas.

CRITERIOS:

• Participar activamente en acciones orientadas a atender las necesidades de las personas afectadas por la emergencia del 10 de agosto.

• Poner a disposición conocimientos, capacidades, recursos o tiempo para brindar asistencia a personas, familias o comunidades afectadas.

• Contribuir mediante acciones concretas al restablecimiento del bienestar y las condiciones de vida de quienes resultaron afectados por la emergencia.

*Selección directa

6. MEJOR COORDINADOR DE EGRESADOS

Objetivo: Destacar la gestión de los coordinadores de egresados que hayan demostrado resultados significativos en el fortalecimiento del vínculo con la comunidad de egresados y en el cumplimiento de las acciones institucionales relacionadas con su seguimiento y participación.

CRITERIOS:

• Alcanzar un alto nivel de cumplimiento de las actividades, compromisos y metas establecidos para la gestión de egresados de la facultad.

• Obtener resultados favorables en la convocatoria, participación, actualización y vinculación de los egresados en las estrategias y actividades institucionales.

• Mantener un seguimiento oportuno y organizado de la gestión, respaldado por información, evidencias e indicadores que permitan verificar los resultados alcanzados.

REQUISITOS PARA LA POSTULACIÓN

Las **postulaciones** deberán realizarse exclusivamente a través del formulario oficial dispuesto por la Universidad Santiago de Cali, diligenciando de manera completa la información solicitada y adjuntando las evidencias que permitan sustentar la postulación.

PARA QUE UNA POSTULACIÓN SEA VÁLIDA, DEBERÁ CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

1.Diligenciamiento del formulario completando la totalidad de los campos y apartados establecidos.

2.Hoja de vida actualizada del candidato, que permita conocer su trayectoria académica, profesional y/o experiencia relacionada con la categoría a la cual se postula.

EVIDENCIAS PARA LA POSTULACIÓN:

A. Documentos, informes, certificaciones, publicaciones, registros fotográficos, métricas, reconocimientos u otras evidencias que permitan demostrar los logros, acciones, resultados o aportes señalados en la postulación.
B. Fotografía tipo carné (tamaño 3x4) reciente, a color, de buena calidad, con fondo claro o neutro, rostro visible y centrado. Evite filtros, gafas de sol, fotografías grupales o imágenes recortadas de otros espacios. Formatos permitidos: JPG o PNG.
C. Video de presentación de máximo dos (2) minutos, en el cual se presente de manera breve al candidato y se destaquen los principales méritos, logros o aportes que sustentan su postulación. Formato permitido: .mp4.

La información suministrada deberá guardar relación directa con la categoría de reconocimiento seleccionada y permitir la verificación de los criterios establecidos.

LINEAMIENTOS GENERALES DE POSTULACIÓN

Con el fin de garantizar condiciones homogéneas de participación, presentación y verificación de las postulaciones, los siguientes lineamientos serán aplicables a todas las categorías de la convocatoria que requieran postulación, independientemente del área responsable del reconocimiento.

NÚMERO DE POSTULACIONES POR FACULTAD:

Cada una de las siete (7) Facultades de la Universidad podrá presentar dos (2) postulaciones por cada categoría sometida a postulación. Esta disposición no aplica a los reconocimientos definidos como de selección directa por el área responsable.

Las Facultades que cuenten con programas académicos en la Seccional Palmira deberán considerar dentro de su proceso interno de análisis tanto a los profesores, programas, proyectos e iniciativas de la sede Cali como a aquellos pertenecientes a la Seccional Palmira. En ese sentido, podrán presentar hasta 3 postulaciones por cada categoría.

CONTENIDO MÍNIMO DE CADA POSTULACIÓN

• Identificación de la postulación: nombre de la persona, programa, grupo, proyecto, experiencia, iniciativa o entidad postulada, según corresponda, e identificación de la Facultad a la que pertenece o que presenta la postulación.

• Justificación de la postulación: texto breve de máximo trescientas (300) palabras en el que se explique por qué la persona, proyecto, iniciativa o experiencia se destaca en la categoría correspondiente.

• Principales resultados o logros: máximo tres (3) resultados concretos, preferiblemente acompañados de datos, indicadores o información verificable cuando aplique.

• Soportes: máximo tres (3) evidencias relevantes que permitan verificar los principales resultados señalados. Podrán corresponder a informes, certificaciones, publicaciones, métricas, reconocimientos, testimonios, registros fotográficos u otros documentos pertinentes.

• Las áreas responsables podrán solicitar información o documentación adicional cuando sea necesaria para verificar el cumplimiento de los criterios de la categoría.

FOTOGRAFÍA PARA PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL:

Cada postulación deberá incluir una fotografía que cumpla con las siguientes características:

- Formato JPG o PNG.
- Buena resolución e iluminación.
- Sin filtros, textos, marcas de agua ni elementos gráficos adicionales.
- En postulaciones individuales, deberá corresponder preferiblemente a una fotografía reciente de medio cuerpo o primer plano.
- En proyectos, grupos, programas o iniciativas, podrá corresponder a una imagen representativa de la experiencia o del equipo postulado.

VIDEO DE PRESENTACIÓN

Cada postulación deberá incluir un video de presentación de máximo dos (2) minutos, orientado a sintetizar los méritos y resultados que sustentan la nominación.

- Duración máxima: dos (2) minutos.
- Formato: MP4.
- Orientación: horizontal 16:9.
- Resolución recomendada: Full HD 1920 x 1080.
- Audio claro y comprensible.
- No deberá contener música o material audiovisual con restricciones de derechos de autor.
- El video deberá responder de manera breve a tres preguntas: ¿Qué se realizó? ¿Qué resultados se obtuvieron? ¿Por qué merece ser reconocido?

PROCESO DE SELECCIÓN DE LOS GANADORES

La selección de los ganadores se desarrollará garantizando un proceso organizado, transparente y sustentado en la información y evidencias aportadas durante la postulación.

Una vez finalizada la convocatoria, cada área realizará la revisión de las postulaciones recibidas, verificando que la información suministrada sea clara, coherente y se encuentre debidamente soportada con las evidencias correspondientes.

Posteriormente, las postulaciones que cumplan con los requisitos establecidos serán presentadas para su validación por parte del Comité de selección de cada área, instancia encargada de revisar y aprobar las postulaciones y la selección de los reconocidos, de acuerdo con los criterios definidos para cada categoría.

Para efectos de la selección, se tendrán en cuenta los criterios establecidos para cada categoría, así como la trayectoria, los logros, los aportes y las evidencias presentadas por cada postulado, según corresponda.

Una vez realizada la validación correspondiente, la Vicerrectoría Académica, la Dirección General de Investigaciones, la Dirección General de Extensión y Proyección Social y Bienestar Universitario, área de Egresados realizarán la comunicación a los postulados seleccionados y coordinarán las acciones necesarias para su participación en el evento Noche de los Mejores Santiaguinos 2026.

Finalmente, los ganadores recibirán el reconocimiento institucional correspondiente durante la ceremonia, de acuerdo con las disposiciones establecidas para el evento.

CONSIDERACIONES GENERALES

• La presentación de una postulación no implica la selección automática del candidato como ganador.

• Las postulaciones estarán sujetas a un proceso de revisión y validación de la información y evidencias aportadas, por lo que la información suministrada deberá ser veraz, verificable y pertinente frente a la categoría seleccionada.

• Una misma persona podrá ser postulada en una sola categoría por convocatoria.

• La Universidad podrá solicitar información o documentación adicional cuando sea necesario para verificar los méritos de la postulación.

• Los resultados del proceso serán comunicados de acuerdo con el cronograma establecido para la convocatoria.

• Los aspectos relacionados con la selección, validación y reconocimiento de los postulados se desarrollarán conforme a los lineamientos institucionales establecidos para la “Noche de los Mejores Santiaguinos 2026”





LA NOCHE DE LOS MEJORES

SANTIAGUINOS 2026

USC
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

Somos **calidad**, somos **USC**